



N° de expediente: 008440-000606-23

Fecha: 01.12.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

CALA COUTO - INFORME DE VENCIMIENTO DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO 15179 , ESC E.0.01 , G°10 , 40 HS . DE 40 A 48 HS AL 30/04/2024 DEL DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
43756111	CALA COUTO		15179	E	10	40

Categoría: Docente

Dependencia: Intendencia

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000606-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/12/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento de la extensión horaria de Cala Couto en el cargo 15179 , de 40 a 48 HS , AL 30/04/2024 en el cargo perteneciente al Departamento de Intendencia.

Se adjunta Carrera funcional .

Pase a la Directora del Departamento de Intendencia ,Sra. Manuela Cedres , para su evaluación e informe .

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 01/12/2023 13:14:19.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
CarreraFuncional_CALA_COUTO_20231201090344_43756111.pdf	15 KB 01/12/2023 09:32:46



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
COUTO SOTO, CALA - Documento: 43756111

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
15179	Jefe de Sección	TAS	E.1.05	Vigilante - Porte	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	10	40		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01.05.03 - Intendencia										
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo										
MOVIMIENTO		ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación TAS		C.D.G.	11	09/10/23	008440-000454-23	17/10/23				155110100
Extensión Horaria TAS		Comisión Directiva	45	29/09/23	008440-000455-23	17/10/23	30/04/24	40-48		155110100
Dedicación Compensada (TAS)		C.D.G.	11	09/10/23	008440-000454-23	17/10/23	30/04/24			155110100

	Expediente Nro. 008440-000606-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN INTENDENCIA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo 20 de marzo del 2024

Se adjunta nota de solicitud de prorroga de extension horaria de la funcionaria Cala Couto

Firmado electrónicamente por MANUELA CEDRES CAMEJO el 20/03/2024 16:51:23.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Cala Couto.pdf	2276 KB	20/03/2024 16:50:55

Montevideo, 11 marzo del 2024

Sra. Directora División Administrativa
María Hernández

Estimada Sra. Hernández:

Me dirijo a usted para solicitar la la renovación de la extensión horaria de 40 a 48 horas a partir del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril del 2025, para la funcionaria Cala Couto, Jefe de Vigilancia-Portero-Sereno.

Esta solicitud tiene como objetivo permitir a la Sra. Couto continuar con la planificación , organización , coordinación y la supervisión de manera efectiva el funcionamiento del servicio de vigilancia, en conformidad con las pautas establecidas, con el propósito de garantizar la seguridad de las personas en su lugar de trabajo, del edificio y de los bienes pertenecientes a la Universidad de la República.

Las responsabilidades y funciones que se le encomiendan a la Sra. Couto como Jefe de Vigilancia-Portero-Sereno incluyen:

1. Dirigir la vigilancia del servicio, abarcando la seguridad de personas, bienes muebles e inmuebles, así como la información general de los servicios.
2. Organizar el trabajo del equipo a su cargo, distribuir y asignar tareas de manera eficiente, planificar turnos ordinarios y extraordinarios, considerando las aptitudes y actitudes de los subordinados, y gestionar los recursos materiales y tecnológicos necesarios.
3. Motivar y orientar a su equipo de trabajo para alinear sus esfuerzos con los objetivos de la sección y de la organización en su conjunto.
4. Coordinar y supervisar el cumplimiento de objetivos y actividades de la sección, incluyendo inspecciones, aplicación de medidas, y cumplimiento de procedimientos y normativas vigentes.
5. Controlar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y de actividades preventivas e informativas, así como supervisar la actuación del equipo en caso de emergencias y combate contra incendios u otros accidentes.
6. Supervisar el funcionamiento de los sistemas tecnológicos de seguridad, solucionar problemas detectados en equipos o instalaciones, y mantener registros de las anomalías.
7. Mantener una comunicación fluida con actores universitarios, informando pautas, resoluciones y situaciones relevantes, así como brindar orientación a las personas dentro de su área de desempeño.
8. Elaborar informes sobre situaciones relevantes y proponer acciones de mejora cuando sea necesario.
9. Promover un buen clima laboral, cuidar la seguridad y salud ocupacional, y resolver conflictos y situaciones emergentes en su área.

10. Realizar evaluaciones de desempeño periódicas de su personal y estimular su capacitación y desarrollo.

11. Identificar las necesidades de capacitación y desarrollo del personal a su cargo.

12. Participar en comisiones universitarias y grupos de trabajo en su área de competencia, así como en actividades formativas relevantes para el desempeño de su función.

La extensión horaria permitirá a la Sra. Couto continuar con la responsabilidad de la vigilancia en ambas sedes, Malvin Norte y Parque Battle, durante los 365 días del año y las 24 horas del día, supervisando a un equipo de 11 funcionarios y coordinando con las dos empresas privadas que colaboran con nosotros, una en cada sede.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requiera para tramitar esta solicitud. Agradecemos su atención y apoyo en este asunto.

Atentamente,


Manuela Cedrés
Directora Dpto. Intendencia
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008440-000606-23 Actuación 3	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

22/04/2024

La Dirección de División hace acuerdo con la solicitud de prórroga de la extensión horaria para la Funcionaria Cala Couto.

Pase a informe de disponibilidad presupuestal.

Atte,

María Hernández

Dir. División Administrativa

ISEF

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 22/03/2024 13:43:29.

	Expediente Nro. 008440-000606-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 1 de abril de 2024.

Exp.008440-000606-23.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **prórroga de extensión horaria** para la Sra. Cala Couto de **40a 48horas** en su cargo, Esc. E, G°10, 40horas, desde 01/05/24 al 30/04/25.

La misma se financia con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal 155110100.

Pase a División Contaduría, cumplido vuelva a Secretaría de Comisiones Asesoras de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 01/04/2024 18:46:56.

	Expediente Nro. 008440-000606-23 Actuación 5	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 01/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de prórroga de extensión horaria de 40 a 48 horas, para la Sra. Cala Couto, Esc. E, G°10, 40 hs, por el periodo del 01/05/24 al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 30/04/25

Llave presupuestal 155110100

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras de ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 03/04/2024 16:23:18.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 05/04/2024 13:26:58.

	Expediente Nro. 008440-000606-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Sección Comisiones a consideración de Comisión Asesora de Gestión.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 08/04/2024 12:59:04.

	Expediente Nro. 008440-000606-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 11 de abril de 2023.

Se adjunta acta de Comisión Asesora de Gestión.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 11/04/2024 12:12:15.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
EH Cala Couto.pdf	153 KB	11/04/2024 12:11:08



Instituto Superior
de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

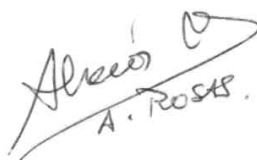
Montevideo 9 de abril de 2024.

Exp. N.º 008440-000606-24

De: Comisión Asesora de Gestión
A: Comisión Directiva

La Comisión Asesora de Gestión reunida el día de la fecha, sugiere acceder a la solicitud de prórroga de la Extensión Horaria de 40 a 48 horas semanales, de la funcionaria Sra. Cala Couto en su cargo de Jefa de Vigilancia (Esc. E, G°10, 40) desde el 01/05/24 al 30/04/25.

Por AFFUR


A. ROSAS



Orden Docente
Agustina Craviotto



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy


Maria Hernandez
Dir. División Administrativa
ISEF - UDELAR



	Expediente Nro. 008440-000606-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO